

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 489**

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**

**Impreso el día 30 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

**SUMARIO:** Posiciones asumidas en el sentido de lo resuelto en la XX Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río– realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 6 al 7 de marzo de 2008. Adhesión a la misma, y cuestiones conexas. **Genem, Rossi, Godoy, Bernazza, Solanas, Bianco, César, Fadel, Salim y Berraute.** (830-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión a las posiciones asumidas en la XX Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río– realizada los días 6 y 7 de marzo de 2008 en Santo Domingo, República Dominicana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

*Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Luciano R. Fabris. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Jorge E. Coscia. – Juliana di Tullio. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Nora R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – Antonio A. Morante. – Agustín*

*A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Fernando Sánchez. – Mario A. Santander.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que hace suyas las posiciones asumidas en el sentido de lo resuelto en la XX Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política – Grupo de Río–, que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, los días 6 y 7 de marzo del presente año:

– Reafirmar la inviolabilidad territorial de todo Estado soberano, no aceptándose ninguna acción de ningún tipo por parte de otro Estado.

– Aceptar con satisfacción las disculpas del presidente de Colombia, ofrecidas al pueblo y gobierno del Ecuador.

– Registrar debidamente el compromiso asumido por Colombia de no repetir hechos de esta índole, respetando los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA.

– Reiterar la vigencia de los principios consagrados por el derecho internacional de respeto a la soberanía, la abstención de amenazas, el uso de la fuerza y la no injerencia en asuntos internos de un Estado en otro.

– Reiterar el compromiso de la convivencia pacífica regional.

– Reiterar el compromiso de todos los Estados de combatir las amenazas a la seguridad por parte

de grupos irregulares u organizaciones criminales, especialmente las relacionadas con el narcotráfico.

– Respalda la resolución aprobada por el Consejo Permanente de la OEA el 5 de marzo de 2008.

– Considerar como muy valiosa la tradición del Grupo de Río, considerado como herramienta y mecanismo primordial en el entendimiento pacífico y la búsqueda de la paz regional.

*Amanda S. Genem. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Nora N. César. – Patricia S. Fadel. – Ruperto E. Godoy. – Agustín O. Rossi. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión a las posiciones asumidas en la XX Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo Río– realizada los días 6 y 7 de marzo de 2008 en Santo Domingo, República Dominicana, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Ruperto E. Godoy.*